

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 04 - 2016

FECHA : Medellín, 25 de febrero de 2016

HORA : 7:30 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia e Investigación

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVÁREZ BALVÍN, Decano Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VELEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

INVITADOS:

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

huy

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 27 de enero., No. 03 del 4 de febrero de 2016
4. Informes especiales
 - Análisis estadístico académico institucional (Cupos, inscritos, admitidos, matriculados, deserción, cancelaciones) - Períodos 2011-1 a 2015-2 por Facultad y Programa.
 - Informe de Acciones en la Ruta de la Acreditación Institucional
5. Informe del señor Rector
6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo. (Vicerrectora de Docencia)
7. Informe selección de plazas para convocatoria de docentes ocasionales de acuerdo con los programas. (Profesora Adriana Ruiz Restrepo)
8. Solicitud de aprobación asignatura "Deporte, Arte y Recreación"
9. Comisión de Estudio
 - Solicitud renovación comisión de estudio con cambio de modalidad de medio tiempo a tiempo completo sin apoyo económico del docente Oscar Hernán Velásquez Arboleda de la Facultad de Ciencias Agrarias.
10. Propositiones y varios
 - Propuesta de calendario académico de la maestría Fisiología del Ejercicio para el año 2016.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El doctor JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ sometió a consideración de la corporación el orden del día.

Se solicita ingresar en varios:

1. Comunicación del Comité de Asignación de Puntaje
2. Prórroga de comisión de estudios del profesor Sean Igor Acosta
3. Solicitud de estudiantes de la facultad de Ciencias Agrarias
4. Solicitud de la Representante Estudiantil para analizar el comunicado de la Asamblea Departamental.
5. Solicitud del Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte sobre la auditoría del año 2014.

3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 27 de enero de 2016 y No. 03 del 4 de febrero de 2016

3.1 Acta No 02 del 27 de enero de 2016

El decano de la Facultad de Administración solicita que se aclare la solicitud de la comisión de estudios del profesor Pastor, pues no es clara la solicitud. Que se revise la redacción.

En la intervención de la representante estudiantil, finalizando el acta, se debe decir que las dificultades también se presentaron en la asesoría académica.

Con las correcciones anotadas se da por aprobada el acta

3.2 Hay un error de redacción en la página 3, en la página 5 y aparece como invitado Hernán Osorio, el ya ostentaba la calidad de Decano (e) Revisar ortografía.

En la página 5: se debe redactar como se hace con los profesores de tiempo completo de las áreas básicas para que cuenten en los procesos de acreditación.

En la página 6: la suma de profesores le da 28, cuando los números dan 29

Revisar hora en la que se levantó la sesión

Se aprueba el acta con las observaciones presentadas por los consejeros.

4. Informes especiales

- Análisis estadístico académico institucional (Cupos, inscritos, admitidos, matriculados, deserción, cancelaciones) - Períodos 2011-1 a 2015-2 por Facultad y Programa.

El Rector llama la atención en que los semestres en los que hay paro, aumenta sustancialmente los retiros por razones académicas o por voluntad de los propios

estudiantes. Eso aumenta la deserción, afecta a las familias, a los jóvenes y al Estado.

Considera que debemos implementar políticas integrales para evitar la deserción y el fracaso académico. La política institucional del aula taller es exitosa, pero muy incipiente.

En el caso de las personas que se encuentran *terceriando*, se requiere un modelo pedagógico especial. Otra estrategia deberían ser los cursos inter semestrales para los estudiantes que requieren reforzar las materias en las que mayor fracaso hay, otros para los que quieren des atrasarse y otros para los estudiantes avanzados.

La profesora Adriana Ruiz afirma que los últimos análisis de la prueba saber pro demuestran que las dificultades con el razonamiento lógico guardan una correlación con las dificultades en la comprensión de lectura.

La Vicerrectora de Docencia e Investigación indica que en el caso de las materias de Inglés I e inglés II, la razón de la cancelación se debe en gran medida a que los estudiantes esperaban a las amnistías que otorgó la institución.

El Rector llama la atención que para la acreditación institucional, la segunda lengua es un factor determinante, porque permite la movilidad y la visibilidad de nuestra producción.

Un dato que se requiere para profundizar este análisis es saber cuáles son las materias en las que más estudiantes represados hay.

El Representante Profesor al anota que tenemos dificultades con el sistema de información académico de la institución y que no permiten ingresar las notas en tiempo real y hacer un seguimiento constante.

Hay un problema de la educación media que se visibiliza en la educación superior cuando los estudiantes repiten constantemente las materias, las pierden o las dejan para el final de la carrera. ¿Cuántas aulas taller vamos a tener y en qué áreas?

Tenemos que analizar las diferentes poblaciones que tenemos en el Politécnico y que tienen situaciones especiales, por ejemplo los estudiantes trabajadores que a pesar de la incompatibilidad de los horarios, apuestan a tratar de ganar las materias y cuando no alcanzan, cancelan.

El Rector pide que la Dirección de Planeación asista a los claustros para presentar este informe. Igualmente debemos acelerar la actualización de los Planes Educativos de Programa –PEP- y los Planes Educativos por Facultad -PEF-

La Directora de Regionalización anuncia que este semestre se comenzará con un proyecto en la sede de Oriente, identificando los estilos de aprendizaje para que el profesor cuente con herramientas para mejorar su estilo de enseñanza.

La profesora Adriana Ruiz opina que es fundamental la revisión de los currículos a luz de estos informes estadísticos y poder implementar las estrategias que involucren el trabajo del estudiante con acompañamiento de la docencia, con los modelos pedagógicos y las estrategias de enseñanza.

El Decano Ruiz Ramírez considera que una de las acciones debe ser retomar las experiencias exitosas y unir las diferentes acciones que desde distintos profesores e instancias se vienen realizando.

- Informe de Acciones en la Ruta de la Acreditación Institucional

El Rector considera que se está tendiendo a creer que con muchos semilleros de investigación cumplimos los logros de investigación, cuando esta se mide es por la producción y la visibilidad, debemos reorganizar este tema.

El representante profesoral recuerda que a partir del 2007, desde los semilleros de investigación, se logró avanzar en grupos de investigación. Lamentablemente se le ha dado demasiado alcance a los semilleros, confundiendo el rol con el de grupos de investigación, cuando con los semilleros se busca incentivar a los estudiantes y en los grupos se busca realizar investigación. Por eso los profesores han insistido en revisar la política de investigación.

En el caso de la formación integral, nos hemos quedado sólo en ofrecer clases de deporte y no de aspectos culturales. La integralidad que requiere el individuo es diversos campos, no el estrictamente el de educación física.

El Decano Ruiz Ramírez considera que esta implementación podría ser muy fácil, si se habilita desde el punto de vista administrativo la codificación de estos cursos y que dichos cursos puedan ser reconocidos en estas áreas.

El Representante Profesoral considera que debemos revisar la conveniencia de que personas vinculadas con la institución, sean los representantes de los egresados, pues lo que se busca que sea una persona que este permanentemente en el medio externo, para poder tener retroalimentación.

El Rector pide que se vaya a los claustros y se les presente este informe, con el fin de que todo el profesorado conozca qué es la acreditación y cuál es la ruta que debemos seguir para alcanzarla. Ha escuchado muchos comentarios que demuestran que no se conoce bien sobre el tema.

El Representante Profesoral plantea que la inquietud en muchos profesores se refiere a identificar con claridad los recursos que tenemos para alcanzar la acreditación, pues se es consciente de que estos procesos exigen un aumento considerable de presupuesto. Eso daría tranquilidad y confianza.

El Rector manifiesta que hay rubro en inversión para este año estimado en más de 6.000 millones de pesos, pero también debemos considerar otros rubros que impactan como lo que se invierte en investigación, docentes de tiempo completo e inversiones como el mantener en correctas condiciones los laboratorios o los espacios de docencia.

Sabemos que la calidad cuesta y que los recursos son insuficientes pero necesitamos darle la mayor eficiencia.

5. Informe del señor Rector

5.1 Sesión de la Asamblea Departamental:

La sesión de la semana pasada evidenció que hay personas que están buscando desestabilizar la institución con el fin de provocar la salida de él.

La citación se realizó para identificar cuál es el estado financiero actual de la institución. El Rector presentó una evolución de lo que fueron los acuerdos del año pasado en la asamblea y cuantos recursos se entregaron; cómo finalizó el año y cuáles son los recursos que necesitamos para el 2016.

Respecto a lo que se requiere para este año se presenta una necesidad de mayores recursos por las siguientes razones:

- La prima de servicios por año de labores aprobado por el Gobierno Nacional para los empleados de las entidades territoriales.
- El cálculo del presupuesto con una proyección de inflación del 4% por orden del Ministerio de Hacienda, cuando la inflación real fue de 6.7 y el aumento del salario mínimo fue de 7.7

- El faltante de los aportes extraordinarios por parte de la Gobernación de Antioquia a finales del año pasado para terminar con todas las cuentas pagas.

Se destacó que el Dr. Adolfo León Palacio como secretario de hacienda ha venido realizando los aportes ordinarios este año a la institución para que no tengamos afujías económicas.

Por su parte el secretario de educación, Néstor Restrepo Bonnet, resalto el apoyo de la Gobernación al Politécnico y que trabajaran de la mano para salir adelante.

Luego de las intervenciones de los secretarios y de él, se realizó una intervención de una persona del politécnico en el que se realizaron muchas aseveraciones que no corresponden a la realidad, como por ejemplo que había robo continuado en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte o que se había comprado por \$1.800.000 mensuales a los líderes estudiantiles.

El Rector aclaró que no había ningún contrato para líderes estudiantiles y si algún estudiante se beneficiará, no sería ilícito porque ser joven y protestar no es un delito y menos puede ser un estigma.

Le preocupa que se estigmatice a los estudiantes que protestan como ejercicio de un derecho y además se utilice una cifra que en el inconsciente de las personas hace relación con el presunto salario que se le pagaría a los que pertenecían a grupos ilegales.

Se expresó, por parte de un diputado, la posibilidad de un alza en las matrículas para estudiantes nuevos, solicitud ante la cual, él como Rector afirmó que existen otros caminos para reforzar las finanzas del Politécnico y por lo tanto esta administración no ha contemplado tal idea ni la comparte.

Adicional a lo anterior, se propuso evaluar la posibilidad de trasladar la sede Medellín del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a Niquía en la búsqueda de la ampliación de cobertura de educación superior en esta zona. El Rector respondió que la Institución está situada en un lugar central de fácil acceso para los estudiantes del sur, oriente, occidente e incluso norte, y que el fortalecimiento en temas de educación superior, al norte del departamento, puede cumplirse trabajando articuladamente con otras Instituciones de educación superior públicas y privadas, al igual que fortaleciendo los convenios de media técnica con las municipalidades.

También manifestó su desacuerdo con que se menosprecie el trabajo investigativo de connotados docentes del Politécnico que incluso gozan de gran reconocimiento nacional e internacional.

Respecto al informe de auditoría 2014 realizado por la Dirección de Control Interno, a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte solicitado por esta Rectoría el año pasado, este se entregó subrepticiamente a los diputados media hora antes y con párrafos señalados, no sabemos por quién y con qué intenciones, sobre este tema es necesario tener en cuenta la siguiente cronología:

- Desde el año pasado se solicitó por parte de la Rectoría a la Dirección de Control Interno, que se realizara una auditoría a todas las facultades del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, iniciando por la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
- La auditoría sobre el año 2014 fue llevada a cabo, presentándose informe preliminar el día 05 de noviembre de 2015 y otorgándose un plazo a la Facultad de cinco (5) días hábiles para que se pronunciara.
- El día 13 de Noviembre de 2015, La Facultad dio respuesta al informe preliminar de auditoría, pero ese mismo día la Dirección de Control Interno lo dejó en firme.
- El día 01 de diciembre de 2015, la Facultad presentó plan de mejoramiento
- La Dirección de Control Interno sólo hasta el día 10 de Febrero vino a reconocer que si había recibido el plan de mejoramiento.
- El día 17 de febrero de 2016, el informe fue repartido, desconocemos por quién, a algunos diputados durante una citación para tratar el tema de la situación financiera del Politécnico.

Por las anteriores razones se le remitió el informe a la Contraloría Departamental para lo que evalúe e intervenga de ser necesario.

Reitera y públicamente lo ha dicho y lo repetirá, que no está de acuerdo con el alza de las matrículas, como tampoco está de acuerdo con vender este lote e irse a otra sede.

Realizó la convocatoria para que los diputados apoyaran con los Congresistas en las iniciativas legislativas que desde las instituciones universitarias e instituciones técnicas y tecnológicas se vienen impulsando para mejorar las finanzas.

Le preocupa esa cultura de devorarnos entre nosotros mismos y hacernos mala publicidad. Si no construimos tejido, será imposible sacar adelante la institución.

El Ministerio de Educación Nacional planteó una matriz de evaluación con base en indicadores que considera que puede ser conveniente implementarla para medir el desempeño de él y del equipo administrativo.

El Decano Ruiz Ramírez informa que después de las declaraciones del Presidente de Sindipol en la asamblea departamental, se determinó por parte del Consejo de Facultad reunirse con los profesores y con los estudiantes para presentarles a ellos el informe y las respuestas de la Facultad y el plan de mejoramiento.

El ejercicio fue muy positivo porque permitió que la propia comunidad de la facultad despejara las dudas. Lamentan el daño que se le ha hecho a la imagen institucional, por eso firmaron la comunicación para remitirle al Contralor Departamental su intervención.

Hoy se reunirán con una comisión de la Asamblea Departamental para presentarles toda la información. Finaliza la intervención afirmando que se siente muy tranquilo y dispuesto a entregar la información que se requiera.

El Decano de Comunicaciones sugiere que además del boletín de prensa y publicar la información en la página web, se acuda a los medios de comunicación externos hablando directamente con ellos.

El decano Uriel Trujillo expresa su preocupación por la manera en la que se están presentando los informes de control interno en los que se dejan consignados hallazgos sin conocer ni siquiera conocer cómo funciona la institución y las facultades. Pese a que se les explica, los dejan en firme sin realizar un estudio juicioso del tema. Además aparecen planes de mejoramiento que no han sido socializados, ni concertados con los actores.

La Vicerrectora Luz Gladys Tamayo recuerda que cuando se presentan esos informes y tenemos observaciones, debemos dejar por escrito las respuestas y las objeciones, para que exista constancia de que hay cosas que no son veraces.

5.2 El Rector informa que el profesor Juan Camilo Parra fue nombrado en el Consejo Departamental de Planeación, lo que es un reconocimiento a él y a la institución.

5.3 En el próximo Consejo Directivo se va a presentar por parte de la Empresa Metro, la propuesta de ampliación de la Estación El Poblado. Desde el año pasado se venía discutiendo con ellos el diseño inicial, que no era conveniente para el Politécnico.

6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo. (Vicerrectora de Docencia)

El representante profesoral pregunta en que van las tareas asignadas desde el último consejo y si ya se procedió a socializar la propuesta con los profesores.

La Vicerrectora Luz Gladys Tamayo responde que ya se incorporaron las observaciones realizadas y estamos a la espera de que el Consejo Académico apruebe el borrador antes de socializarlo entre los profesores.

El Rector recomienda que el proyecto se envíe a los claustros de profesores para que ellos se pronuncien sobre el tema y de esa manera se surta la evaluación.

La Vicerrectora de Docencia e Investigación, el Representante Profesoral y el Secretario General le darán la revisión al proyecto y luego lo remitirán a los claustros.

La Representante Estudiantil Jessica Colorado propone que el porcentaje de evaluación de los estudiantes, dentro de la evaluación del profesor, tenga mayor peso. Solicita que aumente al 60%.

El Representante Profesoral no le ve viabilidad a esa propuesta pues los docentes de tiempo completo dedican buena parte de su tiempo laboral a otras actividades como investigación, asesorías o apoyo a los procesos de acreditación y eso se mide de otras formas.

La Representante Estudiantil reitera que hay docentes que pueden tener muchos títulos pero les falta pedagogía, por eso los estudiantes han reclamado que la evaluación de ellos si tenga efectos.

El Rector propone que se realicen dos sesiones de discusión posterior a que se revise la retroalimentación de los claustros para acordar el proyecto definitivo.

7. Informe selección de plazas para convocatoria de docentes ocasionales de acuerdo con los programas. (Profesora Adriana Ruiz Restrepo)

Se aprueba la solicitud.

8. Solicitud de aprobación asignatura “Deporte, Arte y Recreación”

Se aprueba, pero actualizando el documento e incorporando los cursos que dicta Fomento Cultural.

Se conforma una comisión integrada por el Rector, la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y la dirección de fomento cultural con el fin de ajustar los procedimientos internos.

9. Comisión de Estudio

- Solicitud renovación comisión de estudio con cambio de modalidad de medio tiempo a tiempo completo sin apoyo económico del docente Oscar Hernán Velásquez Arboleda de la Facultad de Ciencias Agrarias.

EL Decano explica las razones por las cuales se solicita el cambio de modalidad, teniendo en cuenta que aspira a ser becados por Colciencias y esto requiere que ellos estén dedicado tiempo completo y que quede sujeto a la condición de que se le suspenda el apoyo económico en el momento en que se le conceda la beca.

El Rector no ve procedente esta propuesta debido a que la reglamentación de Colciencias no permite recibir los dos apoyos. Sugiere estudiar el tema con la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General.

- Solicitud de renovación de comisión de estudios de medio tiempo en el doctorado de diseño y creación de la Universidad de Caldas, del docente Sean Igor Acosta, adscrito a la Facultad de Comunicaciones.

El Representante Profesorado pide que revise cuando debía realizar el pago a la Universidad de Caldas para verificar si se es procedente que se dé el apoyo económico.

La Secretaría General revisará y enviará los resultados al resto de los miembros del Consejo Académico.

10. Propositiones y varios.

- Propuesta de calendario académico de la maestría Fisiología del Ejercicio para el año 2016.

El consejo académico aprueba la propuesta de calendario de la maestría Fisiología del ejercicio.

- Hay cuatro aspirantes que están solicitando su ingreso a la maestría en producción animal. La Facultad de Ciencias Agrarias ve procedente la solicitud de ampliar el calendario, teniendo en cuenta que eso posibilitaría lograr punto de equilibrio.
Se aprueba realizar la consulta virtual.

El Representante Profesoral insiste en que estar proponiendo estas reformas desgasta y es poco efectivo. Si la política va a ser dejar el calendario abierto hasta que se complete la inscripción, declarémoslo así.

Siendo las 12:50 p.m. Se termina la sesión

Para constancia firman:



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario